



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

02 de diciembre, 2024

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**, siendo las 13:12 (Trece horas con doce minutos) del día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2024 del CECyTE**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del **CECyTE**, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
5. Presentación y en su caso, ratificación de las Actas de la III Sesión Ordinaria, Sesión de Instalación y II Sesión Extraordinaria y III Sesión Extraordinaria.
6. Seguimientos de acuerdos. (**Sin Acuerdos en Seguimiento**).
7. Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva.
 - 7.1. Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
 - 7.2. Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.
 - 7.3. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
 - 7.4. Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025.
8. Asuntos de carácter informativo.

8.1. Indicadores Estadísticos

- 8.1.1. Matrícula de Nuevo Ingreso (agosto 2024- enero 2025)

8.2. Informe de Actividades

8.2.1. Asuntos Académicos

- 8.2.1.1. Actividades académicas locales, nacionales e internacionales, tales como: Foros, congresos, simposios, seminarios, encuentros, concursos, exhibiciones, cursos, talleres etc.

- 8.2.1.2. Plantilla Docente



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

8.2.1.3. Profesionalización y Desarrollo Docente

8.2.2. Administración y Gestión

8.2.2.1. Avance programático presupuestal

8.2.2.2. Estados financieros

8.2.2.3. Inversión en mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras con recursos propios o concursables

8.2.2.4. Equipamiento con recursos propios concursables, programas especiales o donativos

8.2.3. Planeación y Evaluación

8.2.3.1. Participación en convocatorias para la obtención de recursos federales

8.2.3.2. Reuniones de evaluación y análisis de las metas institucionales

8.2.4. Extensión y Vinculación

8.2.4.1. Instituciones vinculadas y/o convenios signados

8.2.4.2. Actividades culturales y deportivas

8.2.4.2.1. Reconocimiento o Logros culturales y deportivos

9. Asuntos generales

10. Lectura y Ratificación de Acuerdos

11. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

BIENVENIDA A LOS ASISTENTES

Nota 1 De conformidad con el nombramiento como **Secretaría de Educación del Estado**, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco a la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez** y con fundamento en el Artículo 11, Fracción XI, del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 12829, Edición 8559, Suplemento G, Época 7a., de fecha 14 de septiembre de 2024, **designó** como **Presidente Suplente** al **Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Educación del Estado (SETAB), para efecto de realizarse la **IV Sesión Ordinaria 2024** de la Junta Directiva del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

Nota 2 El Mtro. Leonel Pérez Rivera, Director de Educación Media y Secretario Técnico de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **IV Sesión Ordinaria 2024**, se encontraron presentes **07** de los **07** integrantes con derecho a voz y voto y **3** Invitados Especiales.

APERTURA DE LA SESIÓN

Nota 3 El Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Educación del Estado (SETAB) y Presidente Suplente, en nombre de la Mtra. Patricia Iparrea Sánchez, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **IV Sesión Ordinaria 2024** del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**

Acuerdo No.01.04.02.12.2024.R. La Junta Directiva aprobó el **Orden del día** de la **IV Sesión Ordinaria 2024** del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA III SESIÓN ORDINARIA,
SESIÓN DE INSTALACIÓN Y II SESIÓN EXTRAORDINARIA Y III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**

Acuerdo No. 02.04.02.12.2024.R. La Junta Directiva **ratificó** el contenido de las **Actas de la III Sesión Ordinaria, Sesión de Instalación y II Sesión Extraordinaria y la III Sesión Extraordinaria 2024** y tomó nota que la lectura de estas fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 4 El Director General informó a la **Junta Directiva** que no hay seguimiento de acuerdos en la **IV Sesión Ordinaria 2024**.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos de El Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General, presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado III Sesión Ordinaria 2024	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de Octubre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$302,420,829.00	\$1,525,778.13	\$1,525,778.13	\$5,399,897.26	\$0.00	\$307,820,726.26
Recursos Fiscales	\$37,479,715.00	\$0.00	\$0.00	\$24,450,150.69		\$61,929,865.69
Recursos Federales	\$296,416,310.00	\$1,602,821.23	\$1,602,821.23	\$212,050.00	\$0.00	\$296,628,360.00
Ingresos Propios	\$5,651,000.00	\$2,068,046.57	\$2,068,046.57	\$0.00	\$0.00	\$5,651,000.00
TOTAL	\$641,967,854.00	\$5,196,645.93	\$5,196,645.93	\$30,062,097.95	\$0.00	\$672,029,951.95
Remanentes 2023						
Ingresos Propios 2023	\$678,233.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$678,233.96
Subtotal	\$678,233.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$678,233.96
GRAN TOTAL	\$642,646,087.96	\$5,196,645.93	\$5,196,645.93	\$30,062,097.95	\$0.00	\$672,708,185.91



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Montos
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$306,161,079.69	\$281,710,929.00	\$587,872,008.69
2000	Materiales y Suministros	\$2,051,000.00	\$1,603,324.00	\$4,175,147.00	\$7,829,471.00
3000	Servicios Generales	\$3,600,000.00	\$18,501,954.26	\$10,682,434.00	\$32,784,388.26
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$43,484,234.00	\$0.00	\$43,484,234.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$59,850.00	\$59,850.00
SUBTOTAL		\$5,651,000.00	\$369,750,591.95	\$296,628,360.00	\$672,029,951.95
Remanentes 2023					
Capítulo	Descripción	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		Ingresos Propios 2023	Montos		
2000	Materiales y Suministros	\$150,000.00	\$150,000.00		
3000	Servicios Generales	\$528,233.96	\$528,233.96		
SUBTOTAL		\$678,233.96	\$678,233.96		
GRAN TOTAL				\$672,708,185.91	

Acuerdo No. 03.04.02.12.2024.R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, consistentes en:

Ampliaciones y Reducciones Internas: En el rubro de **Recursos Estatales** por un monto de **\$1,525,778.13** (Un millón quinientos veinticinco mil setecientos setenta y ocho pesos 13/100 M.N.); **Recursos Federales** por un monto de **\$1,602,821.23** (Un millón seiscientos dos mil ochocientos veintiún pesos 23/100 M.N.) e **Ingresos Propios** por un monto de **\$2,068,046.57** (Dos millones sesenta y ocho mil cuarenta y seis pesos 57/100 M.N.)

Ampliaciones Externas: En los rubros de **Recursos Estatales** por un monto de **\$5,399,897.26** (Cinco millones trescientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
02 de diciembre, 2024

Alfredo

siete pesos 26/100 M.N.) autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio SF/AC1199/2024; **Recursos Fiscales** por un monto de **\$24,450,150.69** (Veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta mil ciento cincuenta pesos 69/100 M.N.) autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio SF/AC1141/2024; **Recursos Federales** por un monto de **\$212,050.00** (Doscientos doce mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio SF/AL0668/2024.

Quedando el **Presupuesto modificado 2024** por la cantidad de **\$672,029,951.95** (Seiscientos setenta y dos millones veintinueve mil novecientos cincuenta y un pesos 95/100 M.N.).

Así mismo, la **Junta Directiva se dio por enterada** de los **Remanentes**: En el rubro de **Ingresos Propios 2023** por un monto de **\$678,233.96** (Seiscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y tres pesos 96/100 M.N.).

Haciendo un **Presupuesto Total** por la cantidad de **\$672,708,185.91** (Seiscientos setenta y dos millones setecientos ocho mil ciento ochenta y cinco pesos 91/100 M.N.).

La Junta Directiva, recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 5 La **M.A.P. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Finanzas, precisó que la información presupuestal presentada en los formatos requeridos, y que tuvimos a la vista en la Carpeta de Trabajo entregada, fue

X

X

X

M



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

verificada y revisada previa a esta sesión y los saldos que presentan coinciden con los registros que la Secretaría de Finanzas tiene.

Así mismo exhortó al Organismo Público Descentralizado a sujetarse a los montos aprobados en el presupuesto, administrándolos y ejerciéndolos en apego a las disposiciones legales vigentes y procedimientos aplicables en cada concepto de gasto, así como asignarlos a los fines y resultados para los que fueron legalmente autorizados, siendo responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y resultados establecidos en sus proyectos y programas de conformidad a lo establecido en el Artículo 52 Capítulo VIII referente al ordenamiento jurídico plasmado en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024. Además de sujetarse estrictamente a los calendarios de presupuesto autorizados conforme lo señala el Artículo 20 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

En el caso de que se requiera realizar adecuaciones al presupuesto, será cuando existan modificaciones a la estructura funcional programática, administrativa y económica, a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al Presupuesto General de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, cumpliendo lo establecido en los Artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así como los Artículos 34, 35, 36 y 38 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debidamente justificados y previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.

La M. en Aud. **Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría de la Función Pública precisó que las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024** que se presentan para autorización, esta **Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías**, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable en la materia.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para su aprobación, el Programa Operativo Anual (POA), del Ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024					
PROYECTO	OBJETIVO del PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	<p>Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.</p> <p>Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.</p> <p>Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.</p>	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$123,005,583.30
				13101	\$26,287,798.51
				13104	\$1,000,000.00
				13201	\$11,346,109.42
				13202	\$10,107,512.60
				14106	\$47,465,743.66
				14201	\$5,754,610.23
				14401	\$1,398,844.98
				15202	\$372,795.75
				15401	\$11,452,589.03
			2000	15901	\$3,356,925.26
				17102	\$2,682,701.26
				Total capítulo	\$244,231,214.00
				21101	\$654,607.38
			3000	21102	\$121,566.08
				21201	\$25,600.00
				21401	\$68,028.30
				21503	\$4,004.00
				21601	\$474,987.33
				21701	\$30,000.00
				21702	\$18,896.86
				22104	\$23,215.92
				24201	\$11,800.00
				24601	\$54,577.20
				24701	\$4,500.00
				25201	\$10,100.00
				26104	\$60,000.00
				27101	\$15,000.00
				29101	\$26,440.93
				Total capítulo	\$1,603,324.00
				31101	\$853,637.00



Alfredo

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
				31703	\$1,824,599.96
				33106	\$75,000.00
				33903	\$706,163.95
				35101	\$199,300.00
				35102	\$359,095.85
				35501	\$41,611.00
				37504	\$19,570.52
				37902	\$2,690.00
				38201	\$35,388.72
				39801	\$14,384,897.26
				Total capítulo	\$18,501,954.26
				4000	43906
					\$43,484,234.00
				Total capítulo	\$43,484,234.00
				Total proyecto	\$307,820,726.26
Aportación Estatal (Recursos Fiscales - Ingresos Estatales)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Recursos Fiscales - Ingresos Estatales	1000	11301 13101 13201 13202 14201 15401 15901 17102	\$57,329,432.33 \$2,000,000.00 \$328,209.43 \$2,000,000.00 \$115,890.13 \$62,794.09 \$5,433.27 \$88,106.44
				Total capítulo	\$61,929,865.69
				Total proyecto	\$61,929,865.69
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de	Ramo 11, Educación Pública	1000 2000	11301 13101 13104 13201 13202 14106 14201 14301 14401 15202 15401 15901 17102 21101 21102 21401 21503 21601 21701 21702	\$160,753,608.68 \$33,202,417.65 \$5,150,405.87 \$14,646,109.43 \$22,939,009.90 \$17,409,521.76 \$7,514,610.22 \$105,208.50 \$1,488,271.98 \$372,795.74 \$11,709,369.49 \$2,518,054.61 \$3,901,545.17 \$296,738.93 \$449,029.59 \$2,184.41 \$161,043.96 \$209,867.93 \$65,269.72 \$594,313.61



Abad

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024					
PROYECTO	OBJETIVO del PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.			22104	\$23,850.55
				24101	\$45,008.00
				24201	\$38,918.00
				24601	\$79,946.14
				24701	\$40,329.14
				24901	\$1,312,306.66
				26104	\$779,858.60
				27101	\$28,014.00
				27102	\$23,027.39
				27301	\$3,828.00
				29101	\$12,729.84
				29201	\$2,929.41
				29401	\$5,953.12
				Total capítulo	\$4,175,147.00
			3000	31101	\$5,787,416.63
				31301	\$142,946.48
				31401	\$501,548.40
				32201	\$930,600.00
				32503	\$5,890.00
				32701	\$468,235.17
				32903	\$72,315.00
				33104	\$51,598.11
				33106	\$75,000.00
				33305	\$2,320.00
				33602	\$501,591.98
				33903	\$354,281.88
				34501	\$95,679.21
				35102	\$12,150.00
				35201	\$62,210.80
				35501	\$130,226.41
				35701	\$29,835.20
				35901	\$19,720.00
				36101	\$348,000.00
				37104	\$337,189.99
				37504	\$168,397.04
				37801	\$278,920.14
				38201	\$286,602.56
				39202	\$19,759.00
				Total capítulo	\$10,682,434.00
			5000	51501	\$27,561.40
				52101	\$16,750.40
				52901	\$15,538.20
				Total capítulo	\$59,850.00
				Total proyecto	\$296,628,360.00
			2000	21101	\$216,569.58



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

PROYECTO	OBJETIVO del PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	<p>Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.</p> <p>Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.</p> <p>Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.</p>	Ingresos propios (Generados).		21102 21401 21501 21503 21601 21701 21702 22104 24201 24401 24501 24601 24701 24801 24901 26103 29101 29201 29401 29601	\$348,620.12 \$95,108.71 \$359.00 \$1,740.00 \$247,447.78 \$7,068.00 \$190,495.20 \$346,647.99 \$342.86 \$14,690.60 \$1,102.00 \$181,500.78 \$434.97 \$30,028.65 \$288,131.02 \$49,984.40 \$847.72 \$14,238.61 \$170.00 \$15,472.01
				Total capítulo	\$2,051,000.00
			3000	31801 32903 33401 33602 33604 33605 33903 34102 35101 35102 35201 35301 35501 35801 37902 38201 38301 39202	\$11,964.49 \$5,550.01 \$25,000.00 \$102,414.08 \$10,082.36 \$1,508.00 \$1,617,239.28 \$50,027.66 \$202,308.71 \$814,965.86 \$150,000.00 \$96,198.99 \$168,103.33 \$45,844.00 \$1,947.83 \$191,307.40 \$25,056.00 \$80,482.00
				Total capítulo	\$3,600,000.00
				Total proyecto	\$5,651,000.00
				Total General:	\$672,029,951.95
Remanentes 2023					
Ingresos Propios (Recursos)	Objetivo 1. Atender la demanda social de	Ingresos propios (Generados).	2000	21701	\$150,000.00
				Total capítulo	\$150,000.00



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024					
PROYECTO	OBJETIVO del PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Propios Generados)	servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.		3000	33903	\$100,000.00
				35101	\$100,000.00
				35102	\$100,000.00
				35501	\$65,207.71
				39401	\$163,026.25
				Total capítulo	\$528,233.96
				Total proyecto	\$678,233.96
				TOTAL	\$678,233.96
				GRAN TOTAL	\$672,708,185.91

Acuerdo No. 04.04.02.12.2024.R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024** del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Con fundamento en el **Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715**, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado

El Director General presentó para su aprobación, el **Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, consistente en:



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
02 de diciembre, 2024

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$283,893,996.00
Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública)	\$283,893,996.00
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	\$6,116,037.00
Total	\$573,904,029.00

Capítulo	Fuente de Financiamiento				
	Descripción	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	Montos
1000	Servicios Personales	\$269,188,615.00	\$269,188,615.00	\$0.00	\$538,377,230.00
2000	Materiales y Suministros	\$1,603,324.00	\$4,035,097.00	\$2,751,000.00	\$8,389,421.00
3000	Servicios Generales	\$13,102,057.00	\$10,670,284.00	\$3,365,037.00	\$27,137,378.00
	SUBTOTAL	\$283,893,996.00	\$283,893,996.00	\$6,116,037.00	\$573,904,029.00

Acuerdo No. 05.04.02.12.2024.R. La Junta Directiva aprobó el **Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, por la cantidad de **\$573,904,029.00** (Quinientos setenta y tres millones novecientos cuatro mil veintinueve pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$283,893,996.00** (Doscientos ochenta y tres millones ochocientos noventa y tres mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Ramo 11.- Educación Pública por la cantidad de **\$283,893,996.00** (Doscientos ochenta y tres millones



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

ochocientos noventa y tres mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios Generados por la cantidad de **\$6,116,037.00** (Seis millones ciento diecisésis mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

Nota 6 La **M.A.P. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Finanzas, precisó que la información que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco presentó es la que está registrada en el Sistema de la Secretaría de Finanzas para la integración del paquete económico 2025 y el cual corresponde a las cifras que fueron plasmadas en el documento que en próximas fechas será integrado al Congreso del Estado.

Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025

Con fundamento en el **Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado

El Director General presentó para su aprobación, el **Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025** consistente en:

Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025					
PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$149,001,284.75
				13101	\$31,200,000.00
				13104	\$1,000,000.00
				13201	\$7,356,000.00
				14106	\$54,000,000.00
				14201	\$6,935,613.70
				14401	\$1,844,000.00
				15401	\$10,508,141.38
				15901	\$5,320,556.94
				17102	\$2,023,018.23



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025					
PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.			Total capítulo	\$269,188,615.00
				21101	\$650,493.00
				21102	\$40,800.00
				21201	\$25,600.00
				21401	\$70,000.00
				21503	\$4,004.00
				21601	\$430,000.00
				21701	\$30,000.00
				22104	\$9,000.00
				24201	\$11,800.00
				24601	\$51,900.00
				24701	\$34,500.00
				24901	\$52,281.00
				25201	\$35,850.32
				26104	\$60,000.00
				27101	\$15,000.00
				27301	\$14,249.68
				29101	\$20,000.00
				29601	\$47,846.00
				Total capítulo	\$1,603,324.00
				31101	\$853,637.00
				31703	\$1,860,000.00
				33106	\$75,000.00
				33903	\$451,618.84
				35101	\$71,944.00
				35201	\$75,000.00
				35501	\$137,956.00
				35801	\$117,527.00
				37504	\$140,513.52
				37801	\$80,000.00
				38201	\$253,860.64
				39801	\$8,985,000.00
				Total capítulo	\$13,102,057.00
				Total proyecto	\$283,893,996.00
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar	Ramo 11, Educación Pública		11301	\$176,976,680.30
				13101	\$29,170,000.00
				13104	\$2,000,000.00
				13201	\$7,356,000.00
				13202	\$8,818,011.77
				14106	\$18,000,000.00
				14201	\$6,935,613.70
				14301	\$105,208.50
				14401	\$1,933,427.00
				15202	\$41,957.18
				15401	\$10,508,141.38



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025

PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.			2000	15901	\$5,320,556.94
				17102	\$2,023,018.23
				Total capítulo	\$269,188,615.00
				21101	\$566,248.00
				21102	\$81,600.00
				21201	\$84,300.00
				21401	\$126,830.00
				21503	\$153,884.94
				21601	\$470,664.32
				21701	\$77,519.70
				22104	\$118,023.52
				24201	\$31,800.00
				24601	\$621,816.00
				24701	\$46,183.00
				24901	\$182,666.42
			3000	25201	\$53,914.51
				25301	\$36,193.33
				26104	\$810,000.00
				27101	\$34,963.09
				27102	\$41,850.00
				27301	\$81,303.67
				29101	\$134,658.82
				29201	\$58,127.68
				29401	\$128,900.00
				29601	\$93,650.00
				Total capítulo	\$4,035,097.00
				31101	\$6,107,107.89
				31301	\$149,777.53
				31401	\$501,548.40
				31801	\$3,000.00
				32201	\$930,600.00
				32503	\$50,000.00
				32701	\$444,000.00
				33104	\$16,000.00
				33106	\$75,000.00
				33303	\$15,000.00
				33602	\$468,000.00
				33604	\$35,000.00
				33903	\$155,512.00
				34501	\$150,000.00
				35102	\$110,000.00
				35201	\$200,000.00
				35301	\$40,000.00
				35501	\$122,697.00
				35701	\$71,158.00



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
02 de diciembre, 2024

Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025						
PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
				35801	\$50,000.00	
				36101	\$348,000.00	
				37104	\$135,000.00	
				37504	\$80,000.00	
				37801	\$60,000.00	
				38201	\$337,883.18	
				39202	\$15,000.00	
			Total capítulo		\$10,670,284.00	
			Total proyecto		\$283,893,996.00	
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	<p>Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.</p> <p>Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud.</p> <p>Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso</p>	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$145,000.00	
				21102	\$227,544.00	
				21201	\$7,541.01	
				21401	\$130,009.19	
				21501	\$41,301.84	
				21503	\$140,931.42	
				21601	\$170,000.00	
				21701	\$232,890.00	
				22104	\$433,876.13	
				24201	\$34,395.60	
			3000	24301	\$1,000.00	
				24401	\$55,221.84	
				24601	\$155,547.85	
				24701	\$58,810.28	
				24801	\$86,888.00	
				24901	\$196,412.39	
				25101	\$149,107.30	
				25201	\$68,244.73	
				27301	\$166,486.20	
				29101	\$129,248.00	
				29201	\$39,729.50	
				29601	\$80,814.72	
				Total capítulo		\$2,751,000.00
				31801	\$5,000.00	
				32701	\$812.00	
				33105	\$17,355.72	
				33401	\$50,000.00	
				33602	\$120,391.85	
				33604	\$100,000.00	
				33903	\$519,784.76	
				34102	\$45,500.43	
				35101	\$503,196.76	
				35102	\$358,574.00	
				35201	\$309,999.00	
				35301	\$131,499.60	
				35501	\$184,825.80	



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025					
PROYECTO	OBJETIVO DEL PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	enseñanza aprendizaje.			35801	\$137,500.13
				35901	\$134,518.24
				37504	\$55,000.00
				37902	\$48.00
				38201	\$178,993.71
				38301	\$50,000.00
				39401	\$462,037.00
			Total capítulo		\$3,365,037.00
			Total proyecto		\$6,116,037.00
			Total		\$573,904,029.00

Acuerdo No. 06.04.02.12.2024.R. La Junta Directiva aprobó el **Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2025** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 7 El **Ing. Daniel Ochoa Leyva**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, presentó a la Junta Directiva el **informe** de actividades del periodo de **agosto, septiembre y octubre 2024**.

INDICADORES: La matrícula actualizada del **semestre (agosto 2024-enero 2025)**. **Matrícula total** (11,720), Turno Matutino (10,188), Vespertino (1,532); **Nuevo Ingreso** (4,370).

Informe de Actividades: **ACADÉMICAS:** El Director General informó que durante el periodo **agosto, septiembre y octubre 2024** que se reporta, el 100% de los alumnos inscritos se encuentran asistiendo de manera presencial, guardando las medidas de seguridad sanitarias pertinentes. **Actividades académicas Locales, Nacionales e Internacionales:** Se realizaron eventos académicos dirigidas a alumnos como; seguimiento psicológico a alumnos con niveles altos de depresión y ansiedad; periódicos murales y carteles; pláticas y talleres de temas como nutrición, convicción, vapper, adicciones, ansiedad, depresión y sexualidad. **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** El Director



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
02 de diciembre, 2024

General informó sobre la plantilla de **personal docentes** base (359), de los cuales el **62.67%** son hombres y **37.33%** son mujeres, así mismo, en lo que se refiere al tipo de categoría, el **57.10%** son docentes de asignatura y el **42.90%** son homologados a categorías DGETI. De igual forma En el rubro de profesionalización y desarrollo docente, **el 54.31%** cuentan con estudios de licenciatura, **40.94%** con estudios de maestría, **4.45%** tienen un doctorado y hay un Técnico profesional. Así mismo, 31 son docentes del idioma inglés, de los cuales **29** tienen un certificado reconocido en el idioma; presentó el **avance del ejercicio presupuestal 2024** con corte al 31 de octubre de 2024; los **Estados Financieros de los meses de** agosto, septiembre y octubre 2024 y; finalmente se presentaron las **Inversiones en mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras concluidas, con recursos propios, federales y extraordinarios** en beneficio de **419** alumnos y personal administrativo del plantel 6; **Equipamiento con recursos Federales** en beneficio de **3,310** alumnos y personal administrativo correspondiente a los Planteles 7 y 4. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** La Dirección General en compañía de los 21 planteles participaron en el simulacro nacional atendiendo a la convocatoria de la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como visitas programas por parte de personal del Departamento de Planeación y Estadística en compañía de la empresa Ku4tro Consultoría y Servicios Normativos con el fin de llevar a cabo actividades. **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:** Con apoyo de las áreas académicas, la Dirección de Vinculación promueve y coordina la celebración de convenios con Instituciones Educativas y de Investigación, así como con los diferentes sectores sociales para la prestación de servicios externos y durante el periodo se signaron un total de 8 convenios, 5 Convenios de colaboración y 3 Dual con instituciones como; Universidad Tecnológica de Tabasco; Hotel Hampton Inn & Suites; Empresa Tecnología Solar de México; Ópticas Tabasco; VASANTA Comunicaciones; Fundación Contigo es Posible; Centro Educativo Universitario Siglo XXI y Canal 10 de la Chontalpa. **Actividades Culturales y Deportivas:** Durante el periodo que se informa asistieron 15 alumnos de distintos planteles al Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE's 2024, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, de los cuales obtuvo el 1er lugar en oratoria.

ASUNTOS GENERALES

Nota 8

El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media y Secretario Técnico de la Junta Directiva, sometió a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024



La **M. en Aud. Epsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría de la Función Pública, solicitó al Director General atender lo conducente en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, relacionado con los Responsables de su Aplicación, que en su art. 3 primer párrafo, establece lo siguiente: *Será responsabilidad del Órgano de Gobierno, del Titular y demás servidores públicos de la Institución, establecer y actualizar el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), evaluar y supervisar su funcionamiento, así como ordenar las acciones para su mejora continua; además de instrumentar los mecanismos, procedimientos específicos y acciones que se requieran para la debida observancia de las presentes Disposiciones; lo anterior con fundamento en el considerando Décimo Tercero, numerales 1, 2, fracción XII, XXXVII, 8 y 36 fracción V, inciso a) del citado Manual Administrativo.*



La **M.A.P. Marisol Ventura López**, representante de la Secretaría de Finanzas, recomienda al Organismo Público Descentralizado que para realizar las conciliaciones del Ejercicio presupuestal debe consultar a través del Sistema Electrónico con esta Secretaría, la información que contiene el resumen y detalle del gasto aprobado, modificado, calendarizado, comprometido, devengado y ejercido, con la que deberá analizar y conciliar los registros presupuestales que afecten su presupuesto, comparando con las cifras de su control interno y en su caso determinar las diferencias atendiendo a lo establecido en el numeral 146 del Manual de normas para el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco vigente.



Es importante señalar que, en cuanto al gasto de los Ingresos Propios, deben ser informados a la Secretaría de Finanzas cumpliendo a lo establecido en el Artículo 13 de los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de ingresos y ejercicio del gasto deben observar los Organismos Públicos Descentralizados para el Ejercicio Fiscal 2024.



El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media y Secretario Técnico de la Junta Directiva, recomendó al Titular de la Institución que considere en la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción de





**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

su Programa Institucional de Desarrollo los preceptos de la Ley General de Educación vigente, del Plan de Desarrollo Nacional y Estatal, así como al Plan Sectorial de Educación.

Así mismo en el diseño de su Plan de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Institucional, deberán atender lo dispuesto en la Ley de Austeridad del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial Decreto 014, Edición 8575 Suplemento J de fecha 09 de noviembre del 2024.

Finalmente se recomienda que al interior de la institución se conforme, si no existe, o se fortalezca, una **Comisión interna de gasto-financiamiento** a fin de que se constituyan un espacio en el que se analicen, consensen decisiones y definan propuestas, que hagan eficiente y transparente el Ejercicio del presupuesto; para que junto con el acompañamiento que brinda la Secretaría de Finanzas a los Organismos Descentralizados; se respalde la toma de decisión de los rubros que en materia presupuestal se presentan para autorización en este Órgano de Gobierno.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 9 El **Mtro. Leonel Pérez Rivera**, Director de Educación Media y Secretario Técnico de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la IV Sesión Ordinaria 2024 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE), mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:00 (Catorce horas), del día en que se actuó, el **Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Educación del Estado (SETAB) y Presidente Suplente, en nombre de la **Mtra. Patricia Iparrea Sánchez**, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva, dio por concluida la **IV Sesión Ordinaria 2024** del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce de este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firmas de los asistentes.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	

Dr. Gonzalo Mario Martínez Gómez

En representación de la Mtra. Patricia Iparrea Sánchez,
Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta
Directiva.

M.A.P. Marisol Ventura López

En representación del L.C.P. Julián Enrique Romero
Oropeza, Secretario de Finanzas

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL
--

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco.

Mtro. Carlos Dante Jaimes Fajardo

En representación del Mtro. Iván Flores Benítez,
Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales
de CECyTE's.

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL
--

Dr. Saturnino Domínguez Juárez



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
02 de diciembre, 2024

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno**

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Julissa Riveroll Ochoa



Ing. Juan José González Rivera

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

FIRMA

INVITADOS ESPECIALES

Mtro. Gonzalo Abad Frías

Subsecretario de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación.



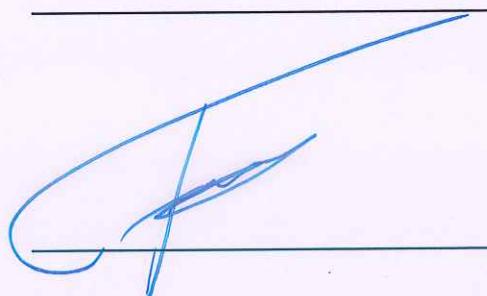
M. en Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado

En representación de Mileyli María Wilson Arias,
Secretaría de la Función Pública.



Mtro. Fernando Yrys Hernández

En representación de la Mtra. Anabel Suárez
Jener, Subsecretaria de Educación Media y
Superior





TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"De Calidad y Calidez"



Abad

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
02 de diciembre, 2024

SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. Leonel Pérez Rivera
Director de Educación Media

S. Pérez Rivera

D

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TABASCO

Ing. Daniel Ochoa Leyva

D. Ochoa Leyva

X
G

D *J*

S

J